

1. INTRODUCCIÓN.
2. ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES.
3. BLOQUES TEMÁTICOS.
4. ACUERDOS de funcionamiento. Consenso. Seguimiento.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando el Equipo Directivo de nuestro centro se planteó un cambio en la organización y dinámica de trabajo, consideramos que el objetivo fundamental era conceder tiempos para pensar, reflexionar y debatir acerca de lo que debe ser uno de los pilares fundamentales de nuestro imaginario: la labor tutorial. Ciertamente es que cada educador tiene una idea diferente de lo que dicha labor representa, pero nosotros teníamos claro que el núcleo central sería la atención a los alumnos y para ello era necesario facilitar la labor de los tutores a través de un tiempo concreto dentro del horario lectivo en el que pudieran pensar, compartir experiencias, organizar actividades, resolver conflictos,... en definitiva, rodear de la mayor calidad y calidez posible toda la labor tutorial.

2. ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES

Las Reuniones de Nivel están introducidas dentro de la caja horaria (hora complementaria presencial). El contenido de las mismas trata de articular el funcionamiento de los grupos, la coordinación de los niveles en todos los ámbitos (metodología, atención a la diversidad, convivencia, actividades extraescolares, etc.) actuaciones que junto a la labor complementaria de los departamentos (objetivos, metodología, criterios de calificación y evaluación, etc.) mejoran en gran medida la calidad educativa de nuestro centro.

El contenido de estas reuniones de Nivel se articula en torno a cuatro ejes:

1. Reuniones con el Equipo de Orientación una vez al mes.

Se ha establecido una reunión mensual (dentro de las cuatro establecidas por nivel) donde asistirán los responsables de Orientación para trabajar temas de atención a la diversidad y actualizar el **Plan de Acción Tutorial**.

2. Elaboración de un plan de acción tutorial partiendo de las necesidades de cada nivel y secuenciación del mismo con el resto de cursos de la ESO. El objetivo durante este curso se relaciona con el desarrollo de un plan de tutorías longitudinal coordinado

entre los distintos niveles y etapas y la creación de actividades para el desarrollo de las mismas.

3. Preparación de actividades, salidas, problemas determinados, búsqueda de soluciones, etc...En este ámbito, el consenso facilita la organización y trabajo de los tutores en todos los aspectos.

4. Contribución al Objetivo General de Centro. Estos encuentros facilitan el debate, el intercambio de opiniones y potencian la puesta en común coherente de decisiones, atendiendo al nivel concreto en el que se está trabajando

3. BLOQUES TEMÁTICOS

CUESTIONES ESPECÍFICAS TRABAJADAS HASTA EL MOMENTO

Comunes a todos los niveles:

1. *Secuenciación de las primeras sesiones de tutoría, comenzando a perfilar el plan de acción tutorial.*

Según lo dicho anteriormente, el primer objetivo ha sido establecer ese desarrollo lineal desde los primeros hasta los últimos cursos de ESO. Por otro lado y, aprovechando la unificación en las cuentas de mail institucionales, hacer uso de uno de los recursos que nos ofrece Google. Dicho espacio, llamado SITE, pretende ser una herramienta común para los tutores donde alojar todo el material que se vaya elaborando en torno a cada PAT por cada nivel. La intención ha sido crear un recurso permanente y actualizable que pueda ser utilizado por cualquier docente con independencia del nivel que se le haya asignado durante ese curso escolar.

2. *Propuestas de acuerdos sobre normativa en los diferentes niveles.*

Este aspecto es un punto que está siendo bastante trabajado, puesto que el Objetivo General de este año se centra en cuestiones de convivencia: 'Fomentar el respeto y la tolerancia dentro y fuera de las aulas con el fin de desarrollar herramientas que sirvan para integrarse activamente y contribuir de forma responsable y pacífica en la construcción de la sociedad actual'.

3. *Preparación de documentos necesarios para el desarrollo de la reunión de EQUIPOS DOCENTES (Evaluación 0).*

Dichos documentos tienen un carácter organizativo que unido a la nueva estructura de estas reuniones de equipos docentes, creemos han mejorado su calidad (cuestión que ha quedado patente en posteriores reuniones de etapa), en cuanto a que han sido más reflexivas, con una información inicial de cada grupo más precisa.

Se abordan de esta manera los casos más importantes y se establece desde el principio la metodología y las adaptaciones necesarias desde todos los ámbitos. Esto favorece el

seguimiento posterior de los acuerdos y determina, en gran medida, la evolución positiva de los alumnos.

4. Distribución de libros para las bibliotecas de aula de los diferentes niveles.

Por un lado, este año se inició un proceso de recogida de libros de texto para cubrir las necesidades de algunas familias con problemas económicos. La distribución de dichos libros se ha llevado a cabo a través de las tutorías siendo los tutores los que previa detección de necesidades han solicitado la distribución de los recursos a través de la coordinación de la etapa.

Por otro lado, todos aquellos libros que no están en vigencia han sido repartidos por las clases para crear bibliotecas de aula, generando espacios de consulta y material de trabajo al alcance de los alumnos.

5. Reunión con el Dpto. de Orientación.

La posibilidad de reunirse todos los tutores de un nivel con las orientadoras permite no duplicar información, compartir todo tipo de cuestiones y necesidades de los alumnos y, sobre todo, poner en funcionamiento actuaciones inmediatas y su consecuente seguimiento.

6. Organización de actividades extracurriculares, salidas y talleres.

Es mucho más efectivo cuando todo el grupo de tutores puede participar en este punto, puesto que se gestiona eficientemente todo lo referido a horarios, distribuciones de los grupos y organización.

7. Preparación documentos y proceso de ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS.

Es uno de los puntos importantes de los PATS, y puesto que es una actividad que se hace en toda la etapa, se han elaborado materiales comunes para todos los niveles.

De esta manera, se confiere un carácter más exhaustivo a todo el proceso, dotándolo de la importancia que merece y consiguiendo que los tutores, y por ende, los alumnos desarrollen todo el proceso, y vinculen la importancia de ser representantes y sentirse representados.

Fomenta el carácter democrático de las actuaciones, y permite desarrollar toda una serie de actividades dentro del aula (diálogo, dinámicas de conocimiento, trabajo en grupo...) fundamentales para el desarrollo en los alumnos de su competencia social y ciudadana.

8. Huelga General y protocolo.

Nos encontramos en un momento en el que la comunidad educativa está siendo convocada frecuentemente a participar en movilizaciones y huelgas relacionadas con la reforma educativa.

Creemos que como educadores debemos interesarnos por conocer las razones que fundamentan estas convocatorias y que igualmente debemos facilitar a nuestros alumnos la comprensión de aquellos aspectos que les afecten como colectivo para que puedan tomar, con criterio y responsabilidad, las decisiones que la actual normativa (interna y externa) sobre derechos y deberes les permite adoptar, en función de su edad.

Por otro lado, las reuniones de nivel, han permitido consensuar protocolos de organización y actuación, para gestionar estas convocatorias con las familias.

9. Preparación de reuniones de familias.

Se han acordado y unificado los contenidos más relevantes para trabajar en estas reuniones con las familias. Se están elaborando presentaciones power point como recurso que queda recogido en las SITES.

10. Resolución de conflictos.

Es fundamental canalizar este aspecto para prevenir y, en su caso, abordar los conflictos lo antes posible y dotar al proceso del mayor consenso posible entre las personas implicadas.

11. Atención a la diversidad: protocolo de actuación. Revisión de casos.

Con la supervisión del Departamento de Orientación, se ha conseguido centralizar bastante la información en este espacio de reuniones y se han iniciado las adaptaciones que han sido necesarias, tanto curriculares como metodológicas.

Se secuencian y se lleva a cabo el seguimiento correspondiente por parte de los tutores.

12. Aportación de propuestas, desde el ámbito tutorial, para el Objetivo General de Centro.

Proponemos trabajar este objetivo desde el análisis y puesta en común de experiencias reales vividas por los alumnos, que ellos mismos identifiquen como '*faltas de respeto*'.

4. ACUERDOS DE FUNCIONAMIENTO. CONSENSO. SEGUIMIENTO.

El proceso hasta llegar al consenso de cualquier actuación en el centro es secuenciado y pautado en diferentes estadios.

Paso 1: En el curso actual, hemos tomado el Objetivo General como punto de partida para trabajar cualquier inquietud relacionada con la gestión del aula, pero en otras ocasiones las necesidades surgidas en el seno de los profesores será el inicio de nuestro proceso hasta llegar a acuerdos legitimados por la mayoría de los miembros del Claustro.

Paso 2: Los tutores de cada nivel analizarán, debatirán y propondrán actuaciones determinadas ajustándose a dichos niveles y a las características de su grupo.

Paso 3: Dichos acuerdos se trasladan y explican de manera pública en un foro compartido por todos los compañeros (reunión de etapa). En dicho espacio, el resto de profesores que no son tutores tienen la posibilidad de expresar su opinión, hacer matizaciones, aclarar dudas, proponer mejoras a lo expuesto y colaborar de una manera constructiva en el proceso de asentamiento de las bases pedagógicas de nuestro centro.

Paso 4: En dichas reuniones de etapa, pueden surgir matizaciones/modificaciones sobre algunas de las propuestas de actuación. Si esto sucede, estos aspectos deben ser retomados en las Reuniones de Nivel y finalmente serán los tutores, los que tomen una decisión final.

Paso 5: Se entiende que hechas las matizaciones propuestas, el acuerdo es aceptado por la mayoría de los profesores.

Paso 6: El seguimiento de los acuerdos es un apartado delicado e imprescindible que queremos abordar este curso, pero que nos resulta difícil implementar por falta de tiempo.

4.1. Acuerdos de funcionamiento

A continuación exponemos una breve síntesis sobre el proceso abierto en el centro:

El grupo de tutores de cada nivel partimos de la idea de generalizar y consensuar unas normas básicas que faciliten a todos los miembros de la Comunidad Educativa (especialmente a profesores y alumnos) la convivencia. Consideramos como logro satisfactorio el hecho de llegar a acuerdos sobre aspectos relacionados con la disciplina o los límites, tema común, pero farragoso en contextos educativos.

En el seno de estas reuniones, hemos logrado consensuar líneas de actuación en dos ámbitos: **Retrasos** y **Expulsiones de Aula**.

RETRASOS

Consideraciones:

- A 1ª hora, consideramos retraso a partir de los 10´ (a partir de este momento se consignará como tal en el parte de aula).
- Entre clase y clase no hay descanso.
- Legislación al respecto: Los alumnos/as de E.S.O. no pueden permanecer fuera del aula durante la jornada lectiva. Debemos dejar pasar a todos/as los alumnos/as independientemente de la hora a la que lleguen.
- Acuerdos equipo tutores por nivel sobre la gestión de los mismos:

	1º y 2º ESO	3º ESO	4º ESO
PROFESOR/A	<p>*Consignación en parte de aula.</p> <p>*Comunicación de puesta al día del trabajo perdido durante el recreo en el Aula de Estudio.</p>	<p>*Consignación en parte de aula.</p>	
TUTOR/A	<p>*Gestión con alumno/a y familia.</p>	<p>*Gestión con el alumno/a y familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 llamadas de atención: se hará un recreo con la tutora. -3ª llamada: se informará a las familias a través de mensario y el alumno se quedará un miércoles por la tarde. -4ª llamada: no realizará la primera salida prevista. 	<p>*Gestión con alumno/a y familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aparición 3 veces/semana: permanencia un miércoles a partir de las 15.00h. con trabajo para realizar (supervisados por el tutor/a). El tiempo variará dependiendo de la causa. Se informará a la familia.

EXPULSIONES DE AULA

Consideraciones:

- Es posible que un profesor/a determine que un alumno/a no puede permanecer en el aula por mostrar una actitud disruptiva que dificulta el normal desarrollo de la clase.
- Legislación al respecto: Los alumnos/as de E.S.O. no pueden permanecer fuera del aula durante la jornada lectiva.
- Acuerdos equipo tutores nivel gestión de los mismos:

	1º, 2º, 3º, 4º E.S.O.
PROFESOR/A	*Consignación en parte de aula. *Envío de dicho alumno/a, siempre con un trabajo a realizar que luego se encargará de supervisar , a jefatura de estudios. Desde allí será derivado a un profesor/a de guardia, equipo de orientación o trabajará bajo la supervisión de algún/a Coordinador/a.
TUTOR/A	*Gestión con alumno/a y familia.

4.2. Acuerdos de funcionamiento a debatir y consensuar (específicos de algún nivel).

Los tutores de 1º y 2º E.S.O. proponen la permanencia de los alumnos/as en el aula entre clase y clase.

Consideraciones:

*Los alumnos/as **no podrán salir a los pasillos entre clase y clase.**

*Únicamente podrán ir al baño a la hora del recreo, salvo urgencias que puedan surgir y que los profesores/as atenderán de manera individual.

Acuerdos equipo tutores nivel gestión de los mismos:

	Todo el profesorado
PROFESOR/A	*Implicarnos en este aspecto e instar a los alumnos/as a permanecer dentro del aula entre clase y clase cuando los veamos fuera.
TUTOR/A	*Gestión con el alumno/a: En proceso, primer, segundo..., retraso...,

Consideraciones pendientes para trabajar en las próximas reuniones:

Los tutores de toda la etapa de E.S.O. proponen abrir un debate sobre la gestión de dispositivos móviles en el aula.

*Preocupación en todos los niveles E.S.O. y Bachillerato.

*Tutores de 1º y 2º: proponen recuperar la circular que hace referencia a los dispositivos móviles y actualizarla incluyendo alguna alusión a la consecuencia que el centro establecerá si a algún/a alumnos/a se le retira el móvil durante la jornada escolar.

Una vez que se ha hecho partícipe a todo el claustro de profesores de los dos ámbitos nuevos que despiertan preocupación, los tutores pasarán a la reflexión y discusión de nuevas propuestas relacionadas con los temas a abordar en las Reuniones de Nivel. Dichas propuestas serán publicitadas, debatidas y consensuadas por todo los miembros de la etapa/s de la misma manera que los anteriores acuerdos.